



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N°2020-198

VISTO :

Lo propuesto por el Vicerrector, en Nota VR N° 973-2020 de 23.12.2020, respecto de la designación de la Dra. Katherine Andrea Forman Díaz como Directora del Programa PROMOSALUD UdeC; la declaración efectuada por la Sra. Forman Díaz respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo establecido en el Decreto U. de C. N° 2008-086 de 31.07.2008 y N° 2018-075 de 14.05.2018 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

1. Designase como Directora del **PROGRAMA PROMOSALUD UDEC**, dependiente de la Vicerrectoría, a la **Sra. KATHERINE ANDREA FORMAN DÍAZ**.
2. La designación indicada, se extenderá desde el 23 de diciembre de 2020 y hasta nueva decretación.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbase electrónicamente: a la interesada; a las y los Vicerrectores; a las y los Directores Generales de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; al/a la Director(a): del Instituto GEA; del Centro de Biotecnología; del Centro EULA; del Centro de Vida Saludable; de la Dirección de Relaciones Internacionales; de la Dirección de Estudios Estratégicos; de la Dirección de Comunicaciones; de la Dirección de Equidad de Género y Diversidad; al Jefe Unidad Universidad de Concepción, Santiago; al/a la Director(a): de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; al/a la Director(a): de la Dirección de Relaciones Institucionales; de la Dirección de Vinculación Social; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCIÓN, 31 de diciembre de 2020.



CARLOS SAAVEDRA RUBILAR

RECTOR

Decretado por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



MARCELO TRONCOSO ROMERO,
SECRETARIO GENERAL

PEC/CRP/scb

